



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas Competencias Múltiples 001 Sincelejo

Estado No. 134 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001418900120220019900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ana Luz Atencia Navarro	Sergio Rafael Viera Martinez	21/09/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001418900120220019900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ana Luz Atencia Navarro	Sergio Rafael Viera Martinez	21/09/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
70001418900120220019600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Aurojo Y Badran Limitada	Grupo Empresarial Proyectar, Jorge Angel Noguera Castro	21/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
70001418900120210018700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopensionados	Raul De Jesus Garcias Lopez	21/09/2022	Auto Decide - Consumar Embargo De Remanente
70001418900120200038900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Coobyzam	Antonio Maria Garzon Buelvas, Carmelo Enrique Montaña Mendez, Luz Marina Arrieta Arrieta, Jose Rafael Tous Carrascal	21/09/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA MARIA DIAZ PACHECO

Secretaría

Código de Verificación

d7e8dd3b-7c8f-4586-93d3-0be6c94b2ed2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas Competencias Múltiples 001 Sincelejo

Estado No. 134 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001418900120200038900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Coobyzam	Antonio Maria Garzon Buelvas, Carmelo Enrique Montaña Mendez, Luz Marina Arrieta Arrieta, Jose Rafael Tous Carrascal	21/09/2022	Auto Ordena - Emplazar
70001418900120200052500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inversiones Y Negocios Colombia S.A	Alvaro Manuel Alvarez Velez	21/09/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito
70001418900120200052500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inversiones Y Negocios Colombia S.A	Alvaro Manuel Alvarez Velez	21/09/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001418900120220020000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jose Luis Ruiz Paternina	Julia Elena Arias Angulo	21/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
70001418900120210029600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Juan Manuel Peñuela Mogollon	Wendy Lizbeth Mercado Angarita	21/09/2022	Auto Decide
70001418900120210053200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rina Ines Benavides Mejia	Henry Bermudez Quiroz, Fernando Arturo Ramirez Otero	21/09/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA MARIA DIAZ PACHECO

Secretaría

Código de Verificación

d7e8dd3b-7c8f-4586-93d3-0be6c94b2ed2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas Competencias Múltiples 001 Sincelejo

Estado No. 134 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001418900120210044900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Yeison Alfonso Hernandez Merlano	Oswaldo Rafael Viana Martinez	21/09/2022	Auto Decide - Consumar Embargo De Remanente
70001418900120220019800	Sucesion De Minima Cuantia	Alvaro Jose Acosta Romero	Gerlit Estit Jarava Vergara	21/09/2022	Auto Rechaza - En Razon A La Cuantía
70001418900120220019700	Verbales De Minima Cuantia	Deyis Karolina Salazar Julio	Leonardo Andres Segura Gonzalez	21/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA MARIA DIAZ PACHECO

Secretaría

Código de Verificación

d7e8dd3b-7c8f-4586-93d3-0be6c94b2ed2